

Decreto No.333, que nombra al Lic. Rafael Alejandro Molina P., Ministro Consejero de la Embajada de la República en Panamá.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 333

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Lic. Rafael Alejandro Molina Pulgar queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.334, que designa al Lic. César Sandino Grullón, Cónsul General de la República en Filadelfia.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 334

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :